

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11771** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre información pública del expediente de rectificación del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 15 de abril de 2005 entre los vértices 351123-351135, al objeto de incorporar al dominio público marítimo-terrestre terrenos expropiados en Berellín (Prellezo), en el término municipal de Val de San Vicente. Expediente DES01/02/39/0001-DES04/03.*

Con fecha 3 de abril de 2022 la Dirección General de la Costa y el Mar ha autorizado a esta Demarcación de Costas la incoación del expediente de referencia.

En cumplimiento de estas instrucciones, esta Demarcación ha iniciado de oficio la tramitación del expediente de rectificación del deslinde, dictando providencia de incoación con fecha 7.04.22.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1.c del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se informa que el plano de delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre podrá consultarse, previa solicitud de cita, en las oficinas de esta Demarcación en Santander, calle Vargas 53, 3º, y también en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-des01-02-39-0001.aspx>

Santander, 8 de abril de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220013552-1